Levítico 27 - Reina Valera 1909

- 1.Y HABLÓ Jehová á Moisés, diciendo:
- 2.Habla á los hijos de Israel, y diles: Cuando alguno hiciere especial voto á Jehová, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, así será tu estimación:
- 3.En cuanto al varón de veinte años hasta sesenta, tu estimación será cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario.
- 4.Y si fuere hembra, la estimación será treinta siclos.
- 5.Y si fuere de cinco años hasta veinte, tu estimación será respecto al varón veinte siclos, y á la hembra diez siclos.
- 6.Y si fuere de un mes hasta cinco años, tu estimación será en orden al varón, cinco siclos de plata; y por la hembra será tu estimación tres siclos de plata.
- 7. Mas si fuere de sesenta años arriba, por el varón tu estimación será quince siclos, y por la hembra diez siclos.
- 8. Pero si fuere más pobre que tu estimación, entonces comparecerá ante el sacerdote, y el sacerdote le pondrá tasa: conforme á la facultad del votante le impondrá tasa el sacerdote.
- 9.Y si fuere animal de que se ofrece ofrenda á Jehová, todo lo que se diere de el á Jehová será santo.
- 10.No será mudado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permutare un animal por otro, él y el dado por él en cambio serán sagrados.
- 11.Y si fuere algún animal inmundo, de que no se ofrece ofrenda á Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote:
- 12.Y el sacerdote lo apreciará, sea bueno ó sea malo; conforme á la estimación del sacerdote, así será.
- 13.Y si lo hubieren de redimir, añadirán su quinto sobre tu valuación.
- 14.Y cuando alguno santificare su casa consagrándola á Jehová, la apreciará el sacerdote, sea buena ó sea mala: según la apreciare el sacerdote, así quedará.
- 15. Mas si el santificante redimiere su casa, añadirá á tu valuación el quinto del dinero de ella, y será suya.
- 16.Y si alguno santificare de la tierra de su posesión á Jehová, tu estimación será conforme á su sembradura: un omer de sembradura de cebada se apreciará en cincuenta siclos de plata.
- 17.Y si santificare su tierra desde el año del jubileo, conforme á tu estimación quedará.
- 18. Mas si después del jubileo santificare su tierra, entonces el sacerdote hará la cuenta del dinero conforme á los años que quedaren hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación.
- 19.Y si el que santificó la tierra quisiere redimirla, añadirá á tu estimación el quinto del dinero de ella, y quedaráse para él.
- 20. Mas si él no redimiere la tierra, y la tierra se vendiere á otro, no la redimirá más;
- 21. Sino que cuando saliere en el jubileo, la tierra será santa á Jehová, como tierra consagrada: la posesión de ella será del sacerdote.
- 22.Y si santificare alguno á Jehová la tierra que él compró, que no era de la tierra de su herencia,
- 23.Entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación hasta el año del jubileo, y aquel día dará tu señalado precio, cosa consagrada á Jehová.
- 24.En el año del jubileo, volverá la tierra á aquél de quien él la compró, cuya es la herencia de la tierra. P 1/2

Levítico 27 - Reina Valera 1909

- 25.Y todo lo que apreciares será conforme al siclo del santuario: el siclo tiene veinte óbolos.
- 26.Empero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo santificará; sea buey ú oveja, de Jehová es.
- 27. Mas si fuere de los animales inmundos, lo redimirán conforme á tu estimación, y añadirán sobre ella su quinto: y si no lo redimieren, se venderá conforme á tu estimación.
- 28.Pero ninguna cosa consagrada, que alguno hubiere santificado á Jehová de todo lo que tuviere, de hombres y animales, y de las tierras de su posesión, no se venderá, ni se redimirá: todo lo consagrado será cosa santísima á Jehová.
- 29. Cualquier anatema (cosa consagrada) de hombres que se consagrare, no será redimido: indefectiblemente ha de ser muerto.
- 30.Y todas las décimas de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová son: es cosa consagrada á Jehová.
- 31.Y si alguno quisiere redimir algo de sus décimas, añadirá su quinto á ello.
- 32.Y toda décima de vacas ó de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, la décima será consagrada á Jehová
- 33.No mirará si es bueno ó malo, ni lo trocará: y si lo trocare, ello y su trueque serán cosas sagradas; no se redimirá.
- 34. Estos son los mandamientos que ordenó Jehová á Moisés, para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí.

Reina Valera 1909 Casiodoro de Reina ©. American bible. Versión de Dominio Público. P 2/2